



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO

Se comunica al público que la compañía **BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 07 de marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-14-0029477 el

27 OCT 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) A brindar servicios de asesoramiento integral por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en el área jurídica, pudiendo para ello intervenir con su personal en procesos y litigios, sean judiciales, extrajudiciales, administrativos, constitucionales, (...)"

AMdA/AMC/N
Guayaquil,

27 OCT 2014


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

